Número de proyecto	Provincia	. Municipio y asentamiento	··· Entidad	Denominación del proyecto	Número de beneficiarios	Finan. Mas.	Finan. C.A.	Total
22	Jaén.	Sorihuela de Guadali- mar.	Ayuntamiento de Sorihuela.	Aprendizaje y for- mación de la población gitana dentro de su	55	1.200.000	800.000	2.000.000
23	Jaén.	Ubeda.	Ayuntamiento de Ubeda.	comunidad.  Programa de integración socio-educativa de menores gitanos.	386	4.500.000	3.000.000	7.500.000
24	Málaga.	Málaga. Los Asperones.	Ayuntamiento de Málaga.		940	18.000.000	12.000.000	30.000.000
25	Sevilla.	Sevilla. Distrito Sur-Zo- na Los Bermejales.	Ayuntamiento de Sevilla.	Actuación integral en poblado de transición «Los Bermejales» y otros núcleos chabolistas.	142	7.200.000	4.800.000	12.000.000
26	Sevilla.	Sevilla. San Diego, El Vacíe.	Delegación Provin- cial de Educa- ción de la Junta de Andalucía.		286	1.800.000	1.200.000	3.000.000
27	Sevilla.	Dos Hermanas. Barria- da Cerro Blanco.	Ayuntamiento de Dos Hermanas.	Proyecto de inter- vención con población gitana.	E 611	3.000.000	2.000.000	5.000.000
28	Sevilla.	San Juan de Aznalfara- che. Barrio de Santa Isabel.		Programa munici- pal de atención a la comunidad gitana.	1.250	3,750,000	2.500.000	6.250.000
Total						132.500.000	88.333.333	220.833.333

# MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

23024

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1995, del Instituto de Turismo de España, por la que se determina la composición del jurado para la adjudicación de las becas «Turismo de España» para la realización de prácticas de investigación turística y de prácticas profesionales de especialización por españoles en España y en el extranjero.

La Orden de 3 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 8), del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, reguló las becas «Turismo de España» de estudio, investigación y práctica profesional para la especialización en materias turísticas.

La Resolución de 6 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estadode 17 de agosto), del Instituto de Turismo de España, convocó las becas «Turismo de España» de 1995, para la realización de prácticas de investigación turística y de prácticas profesionales de especialización por españoles en España y en el extranjero.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto séptimo de la Orden citada y en el apartado octavo de la Resolución de convocatoria, esta Presidencia del Instituto de Turismo de España ha dispuesto:

El Jurado para las becas «Turismo de España», para la realización de prácticas de investigación turística y de prácticas profesionales de especialización, estará formado por:

Presidente: Don Celestino Alomar Mateu, Director general de Estrategia Turística. Instituto de Turismo de España.

## Vocales:

Don Manuel Buttler Halter, Subdirector general de Relaciones con las Oficinas Españolas de Turismo, Instituto de Turismo de España.

Doña Amparo Fernández González, Subdirectora general de Competitividad Turística. Instituto de Turismo de España.

Don Carmelo Hernández Gómez, Director adjunto al Presidente. Viajes Marsans.

Don Matías Llabrés, Jefe de Planificación de Recursos Humanos. Cadena Sol.

Secretaria: Doña Reyes Feito Castellano, Jefe Area de Planes de Formación Empresarial. Instituto de Turismo de España.

La Secretaria del Jurado tendrá voz, pero no voto.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—El Presidente, Miguel Góngora Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Directores generales de Promoción Turística y de Estrategia Turística.

23025

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, del Instituto de Turismo de España, por la que se renuevan becas «Turismo de España» para la realización de tesis doctorales.

Por Resolución de 18 de mayo de 1994, de la Secretaría General de Turismo y de la Presidencia del Instituto de Turismo de España («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), se convocaron las becas «Turismo de España» 1994 para españoles, que se adjudicaron por Resolución de 14 de septiembre de 1994, de la Secretaría General de Turismo y de la Pre-

sidencia del Instituto de Turismo de España (\*Boletín Oficial del Estado\* de 26 de octubre).

De conformidad con la base novena de la Resolución de 18 de mayo de 1994, esta Presidencía del Instituto de Turismo de España ha resuelto:

Primero.—Renovar las becas a los adjudicatarios que figuran en el anexo por el período y con las dotaciones económicas que asimismo se indican para la realización de tesis doctorales.

Segundo.—Los adjudicatarios de estas ayudas están obligados a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de 23 de febrero de 1995, de la Presidencia del Instituto de Turismo de España (\*Boletín Oficial del Estado\* de 26 de abril), por la que se convocan becas «Turismo de España»-1995 para españoles.

Tercero.—Las decisiones administrativas que se derivan de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

· Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Presidente, Miguel Góngora Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Directores generales de Estrategia Turística y de Promoción Turística.

#### **ANEXO**

Nombre y apellidos	Período prórroga	Dotación económica
Campillo Garrigos, Rosa María	14-10-1995-14-10-1996	2.000.000
Chacón Valles, Inmaculada	14-10-1995-14-10-1996	2.000.000
González Herrero, Alfonso	14-10-1995-14-10-1996	2.000.000
Martínez Reynes, María Rosa		
Tuduri Borrás, Carlos		

# 23026

RESOLUCION de 3 de octubre de 1995, de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, por la que se aprueba el calendario oficial de Ferias Comerciales Internacionales del año 1996.

Estudiadas las solicitudes de celebración de Ferias y Salones de carácter comercial internacional, presentadas por las correspondientes entidades feriales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 2621/1983, de 19 de septiembre, sobre Ferias Comerciales Internacionales, a propuesta del Instituto Español de Comercio Exterior, dispongo:

Autorizar el calendario oficial de Ferias Comerciales Internacionales a celebrar durante 1996, que figura como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—El Secretario de Estado de Comercio Exterior, Apolonio Ruiz Ligero.

ANEXO

### Calendario Ferias nacionales 1996

Fecha	Certamen	Lugar
	Enero	
2 al 15	FIMI, primera edición. Feria internacional de la Moda Infantil-Juvenil.	Valencia.
12 al 15	Salón Internacional de la Puericultura.	Valencia.
12 al 16	INTERGIFT, primera edición. Salón Internacional del Regalo.	Madrid.
12 al 16	IBERJOYA, primera edición. Salón inter- nacional de la Joyería, Platería y Relo- jería.	Madrid.
16 al 19	TEXTILHOGAR. Feria Internacional de Manufacturas Textiles para el Hogar y la Decoración.	Valencia.
19 al 22	PIELESPAÑA. Salón Internacional de la Moda en Ante, Napa y Double-Face.	Barcelona

Fecha	Certamen	Lugar
24 al 28		Madrid.
24 al 28	ENOMAQ. Salón Internacional de Maqui-	Zaragoza.
	naria y Equipos para Bodegas y del	•
	Embotellado.	
	Febrero	
1 al 4	AGROEXPO. Feria Internacional del Suroeste Ibérico.	Don Benito.
3 al 7	MAICOP. Feria internacional de Panade-	Valencia.
	ría, Pastelería, Confitería, Heladería e Industrias afines.	
8 al 12	FEJU. Feria Internacional del Juguete, Hobby y Carnaval.	Valencia.
8 al 12	DIPA. Feria Internacional de la Pape-	Valencia.
8 al 13	ARCO. Feria Internacional del Arte Con-	Madrid.
l0 al 12	temporáneo. GAUDI BARCELONA, primera edición.	Barcelona.
	Salón Internacional del Prêt-à-Porter y Accesorios de Hombre y Mujer.	Burcciona.
10 al 14	GELAT. Feria Internacional del Helado	Alicante.
	Artesano.	
l5 al 18	IMAGENMODA, primera edición. Salón	Madrid.
l5 al 18	Internacional de la Moda Femenina. IBERMODA, primera edición. Moda para	Madrid.
15 al 18	el Hombre. INTERMODA, primera edición. Moda	Madrid.
	Pronta.	
5 al 18	EXPO-OPTICA. Salón Internacional de la Optica.	Barcelona.
6 al 20	SMOPYC. Salón Internacional de Maqui-	Zaragoza.
	naria para Obras Públicas, Construc-	,
17 al 19	ción y Minería.	
7 at 19 23 al 25	SPORT. Salón Internacional del Deporte. BIEMH. Bienal Española de la Máqui-	I
	na-Herramienta.	Direct.
23 al 25	FIVAC-EXPOCAZA. Feria Internacional	Valencia.
	de la Caza y de la Pesca.	
ē	Marzo	
4 al 9	ALIMENTARIA. Salón Internacional para la Alimentación.	Barcelona.
5 al 9	CEVISAMA. Salón Internacional de Cerá-	Valencia.
	mica, Recubrimientos para la Cons-	
	trucción, Saneamiento, Grifería, Mate-	·
. •	rias primas, Esmaltes, Fritas y Maqui-	
6 al 9	SMAGUA. Salón Internacional del Agua.	Zaragoza.
6 al 9	TECNODEPORTE. Salón Técnico Interna-	Zaragoza.
	cional de Instalaciones Deportivas.	Ŭ
21 al 23	MOSTRA TEJIDOS, primera edición.	Barcelona.
23 al 24	EQUILIMP. Salón de Equipos y Produc- tos de Limpieza.	Valladolid.
s.d.	EXPOCALZADO INTERNACIONAL, pri-	Alicante.
	mera edición. Salón Internacional del	Tancario.
	Calzado.	
	Abril	,
12 al 15	EXPOMOVIL. Exposición Internacional	Barcelona.
÷	de Componentes y Equipos de Mante-	
	nimiento para la Industria de la Auto	
16 al 21	moción. Salón Internacional del Mueble.	Madrid
16 al 21	Feria Internacional de Canarias.	Madrid. Las Palmas.
18 al 21	INTERMUSIC. Feria Internacional de	
	Música.	

EUROAGRO. Feria Internacional de la

cialización Agrícola.

Internacional.

Producción, Transformación y Comer-

BALEARES NAUTICA. Muestra Flotante | Palma de Mallor-

Valencia.

ca.

24 al 27

27 al 5 de

mayo